

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 126

Sesión extraordinaria No. 126, celebrada el día jueves 09 de octubre del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Álvaro Sánchez Gómez, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los regidores suplentes señores Hernán Alfaro Arias y Kattia Alpizar Porras, la síndica Mirian Sánchez Alfaro, Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera, Katia Arias Arce la secretaria del Concejo Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor del Concejo Félix Horna Gamboa y la señora Vice Alcaldesa Cindy Bravo Castro.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención al público

- 1- *Nos visita la señora Rosa Alba Herra, Urbanización San Juan.*
- 2- *Nos Visita el señor Maximiliano Soto, dirigente Futbol Cinco.*
- 3- *Nos visita la señora Marta González*
- 4- *Nos visita la Asociacion de Desarrollo Purabá*

ARTICULO UNICO

A. *Nos visita la señora Rosa Alba Herra, Urbanización San Juan, buenas noches, nuestro problema ustedes lo conocen, con respecto a la respuesta que se nos dio, venimos a indicarles que no estamos satisfechos con ella, en la respuesta que nos mandan dice que "la cera frontal del martillo fue sustituido por asfalto eliminando la misma" cosa que es mentira, en ningún momento el asfalto cubrió la acera, lo que sucedió es que la acera la cubrió parte de la cochera de la señora que nos demandó para cerrar el paso de los carro, aquí traigo los planos inclusive, se pueden dar cuenta que esa casa nunca fue de nivel con la alameda, sino con las tres que están en la rotonda que son la 26, 27 y 28, ese era el nivel de esa casa, sin embargo tiraron la cochera a nivel con las de la alameda, no satisfecha con esto construyo aparte de la cochera construyeron una jardinera, puso unas macetas que están pegadas con cemento, el ingeniero no lo vio, y esta señora es la que demanda para que nos bloquearan el camino que teníamos de 15 años de estar entrando, no quiero con esto que le quiten la cochera a esta señora, lo que quiero es que nos dejen guardar nuestros carros, es lo que les pido, nos dijeron que el INVU había dicho, sin embargo les puedo decir la Sala Cuarta dice que las Municipalidades tienen el control urbano de su territorio, por lo que podrían variar esa decisión si lo quisiera, ahora si es de uso peatonal tendrían que quitar todo lo que hay en esa alameda, como construcciones de hierro, macetas, jardineras, lo que estamos pidiendo es que nos dejen el paso como lo teníamos si ya teníamos de 15 años de meter los carros, aquí hay fotos donde están estas construcciones, lo que quisiéramos es que sean justos que lleguemos a un acuerdo, somos 14 casas, no estamos conformes con la respuesta, ahora sería poner la ley a todo, ahora que por seguridad la gente pone cámaras, e indican que deben respetar el derecho a la intimidad de las personas, hay una cámara que enfoca la alameda y creo que viola nuestra intimidad, nuestra privacidad, nosotros presentamos el 10 de abril para el cambio del hidrante, y a estas alturas no tenemos nada, estamos esperando el hidrante.*

La señora Presidenta, tenemos la presencia del Ingeniero Municipal, para que pueda aclararle sus dudas, deseo aclararle que los criterios en la respuesta esta generada por los técnicos de la Municipalidad, recordemos que este proyecto nació como alameda, los criterios son reiterativos.

El Arq. Mario Loria, encargado del Departamento de Ingeniería municipal, buenas noches, la alameda en los planos constructivos dice que mide 6 metros, 1.5 para acera, y 2.25 a cada lado para zonas verdes, lo que no cumple ahora es que se ha cambiado el uso de esas zonas verdes para el acceso de vehículos a cocheras y eso no está contemplado dentro de los planos constructivos de la urbanización, respecto a las maceteras están dentro del área de las zonas verdes, que estéticamente tengan otra

forma es otra cosa, en este caso deberíamos de solicitarle a cada uno de los propietarios que vuelvan al estado original, que eran zonas verdes totalmente, eso fue lo que vimos en la inspección.

La señora Presidenta, entrar en el detalle técnico en este momento no es competencia de hacerlo en una sesión del Concejo, podrían venir y hablar con el ingeniero y ver que hay que corregir con respecto a las macetas, las cámara el criterio indica que están bien instaladas, el criterio de la alameda ya el INVU se pronunció, y con respecto a la alcantarilla se le solicito a la Administración si se tomó alguna acción con respecto a este punto.

La regidora Fonseca, buenas noches doña Rosa Alba, que acordó el Alcalde con usted? porque aquí nos guiamos con criterios técnicos.

La señora Rosa Alba, él me dijo que estas personas lo habían presionado para cerrar, yo le dije puede más la amistad que el derecho y me dijo ahí vemos cómo llegamos a un buen arreglo, me lo dijo cuándo me llamaron para ver si iba a venir y de hecho venimos varios vecinos.

La regidora Fonseca, Rosa Alba, dentro de los obstáculos que usted habla están situados en el área verde.

La señor Rosa Alba, hay construcciones en metal, con una parte techada, yo digo o cierran en forma o seguimos metiendo los carros por una calle que es privada, yo veo que no se cumplen las cosas parejo, hay 2.36 de acceso el resto esta obstruido y 2.36 entre comillas porque dentro de esos metros hay un tubo.

La señora Regidora Fonseca, me van a disculpar por un sentido lógico si hay que sacar a alguien como no puede entrar una ambulancia o un carro de bomberos.

La señora Presidenta, es que los vecinos no se han puesto de acuerdo para dejar el paso libre para este tipo de vehículos.

ACUERDO No. 6102-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración proceda a realizar los estudios técnicos y legales en la Urbanización San Juan a fin de recuperar el diseño original de la Urbanización, someterlo a consideración de los vecinos y presentarnos un informe de lo actuado.

B. Nos visita el señor Maximiliano Soto, estoy sumamente preocupado por el Futsala aquí en Santa Bárbara, yo soy representante y tengo cuatro años de trabajar ad honoren en el comité en lo que es futbol sala, los comités siempre me han ayudado, este año se ha complicado mucho, primero empecé con femenino que subió a primera división en el 2012, para empezar el 2013, decidí aumentar las disciplinas darle la oportunidad a los pequeños en ligas menores, a los muchachos y empecé con el proceso. Obviamente necesitaba personas que me colaboran y conseguí a un compañero de trabajo que traba ad honoren, el problema por el que estoy aquí es porque el comité me empezó a ayudar, me citaron al comité y me dijeron que no podían ayudarme con lo que era segundas divisiones, que me iban ayudar con la liga menor y con juegos nacionales, el problema es que parte del proceso del proyecto es incluir a gente que está interesada que ayude para que se vayan capacitando, para poder llevar todas las categorías, este año con la U13, nos fue muy bien a pesar de ser el primer año, contra equipos que vienen desde la U9, el asunto que el comité me dice que me va a ayudar solo con el infantil y con un juvenil, los juegos nacionales y la liga menor, a raíz de un partido que siento que es persecución, llego un señor y le hizo un comentario a dos jugadores de que porque no me sacaban a mí que yo no servía, parte de mi proyecto era incluir a personal del pueblo que querían participar le di la oportunidad a don Jorge Araya, a raíz de ese comentario me indigno, ahora me dicen que no van ayudar a la liga menor porque es un proceso muy largo, que no hay presupuesto.

La Regidora Fonseca, le dijeron que no había presupuesto?, ellos tienen dinero, sus palabras me deja consternada por la implicación que tienen, si se comprometieron a ayudarlo, cuales son los motivos que tienen, usted no tiene una idea en que está invirtiendo más el Comité de Deportes a que se le está dando más atención?.

El señor Soto, a la Asociación Deportiva Barbareña, me quitaron la ayuda, obviamente que si queremos tener buenos atletas tenemos que hacer procesos, lo que se les pide son transporte, balones implementos deportivos.

La señora Presidenta, esta situación me tiene preocupada, porque otras agrupaciones me han buscado, porque ellos hacen también una gran labor social, y no tienen apoyo del Comité Cantonal de Deportes.

El señor Soto, a raíz del comentario que hizo el señor Hernán, al mes y medio los muchachos se volvieron un poco irresponsable y renunciaron ocho, y Jorge Araya me dijo que no quería volver más que les dejara el equipo a ellos, pero yo no puedo hacer eso, ellos me quieren sacar, me pagaban transporte y la cancha en Betania, me denunciaron de que estaba alterando las facturas, yo no voy a permitir que manchen mi nombre, yo he puesto de mi dinero para el deporte, estoy esperando la resolución del comité, ese señor no presento prueba alguna.

ACUERDO No. 6103-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda convocar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara, a Sesión Extraordinaria del día jueves 23 de octubre 2014, a las 6:00 p.m., con el fin de que nos informen sobre la asignación de recursos económicos a los diferentes Comités Comunales de Deportes y a la diferentes disciplinas deportivas del cantón, aportar las actas de los acuerdos tomados y extenderle la invitación a los presidentes de los Comités Comunales y dirigentes de diferentes disciplinas deportivas. Así mismo solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara nos hagan llegar para el viernes 17 de octubre de 2014, un informe de los dineros que se han destinado a los Comités Comunales de Deporte y a las diferentes disciplinas deportivas durante este año.

ACUERDO No. 6104-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda dejar como definitivamente aprobado el Acuerdo No. 6103-2014

C. Nos visita la señora Marta Gonzalez, no se encuentra, ni justifico su ausencia.

D. Nos visitan los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco, buenas noches, nuestra visita es para solicitar porque a San Bosco no se le asigno ningún presupuesto, se presentó un proyecto en mayo, se nos solicitó que se ampliara con una matriz, ellos lo enviaron en julio y no se asignó ningún presupuesto para estos proyectos, casi a todas las comunidades sabemos que algo se les asigno, sabemos que los proyectos tenían un monto alto, pero si no se podía dar la totalidad del monto se pudo asignar algún monto, para poder continuar con el proyecto.

La señora Presidenta, por parte del Concejo Municipal, cuando en mayo ustedes nos hicieron llegar la solicitud al Concejo, quien elabora el presupuesto es la Administración, no es el Concejo Municipal, a nosotros nos corresponde revisarlo, hacerle alguna modificación y aprobarlo, en ese momento tomamos el acuerdo de trasladarlo a la Administración para que se hicieran los estudios, y se considerara si se podía integrar, cuando nos llega el presupuesto, que llego ahora en agosto lo que nos dijeron porque no venían asignados recursos no solo a ustedes si no a otras asociaciones también, cuando el presupuesto nos llegó nos dice que se asignaron recursos bajo proyectos ,cuando Karen me dice que no venía el de San Bosco, me voy a revisar ya estaba el presupuesto en la Comisión y le consulto a la Administración de porque no se habían incluido y los que nos indican es que ustedes lo presentaron a destiempo los proyectos y que se había insistido mucho, ahora bien para el Concejo es voluntad que para el próximo año se les asigne presupuesto a ustedes como prioridad, ahora no podemos hacer nada porque el presupuesto ya se fue a la Contraloría, entiendo que se les pudo asignar un poquito y que ustedes siguieran con su proyecto, esperemos que el otro año se le puedan asignar los recursos.

La señora Xinia Vargas, que tiempo es el que corresponde para presentar los proyectos?

La señora Vice Alcaldesa, buenas noches, lamentablemente no tenemos un presupuesto abultado para poder asignar los dineros, a nosotros el Concejo nos traslada los proyectos que ustedes presentan y a raíz de algunos problemas que se dieron el año pasado, este año previendo esas situaciones y al contratar una persona para presupuesto se elabora una matriz de proyecto, cuanto nosotros vemos los montos de los proyectos que ustedes presentan los evaluamos y definitivamente no podemos adjudicarnos una potestad que es de ustedes que es la de definir que se va hacer, el 21 de julio se le envía una nota a don Edgar de que por favor nos ayuden para elaborar la matriz, el 31 de julio nos llegan los dos proyectos pero en vez de adaptarse al presupuesto y más bien se abulta más, para nosotros era imposible porque para el primero de agosto había que entregar el presupuesto al Concejo Municipal, jamás se haría arbitrariamente se hace acorde con estas matrices.

La señora Xinia Vargas, mi duda es tenemos que volver a presentar otro proyecto, o escoger otro cual es el periodo para hacerlo.

La señora Vicealcaldesa, esto se hace en los presupuestos extraordinarios, por hecho la liquidación presupuestaria ya se pueden empezar a trabajar los proyectos, para el próximo año ella ya tiene una agenda de visita, se sientan con ustedes y elaboran el proyecto en conjunto.

La señora Virgita Alfaro, que importan que el proyecto fuera alto, porque, no nos dieron aunque fuera un poquito, pero no que nos dejaran por fuera.

La señora Presidenta, ya es materialmente imposible ayudarlos.

La Regidora Fonseca, resulta que trajeron un presupuesto que tenía 36.000.000 millones de mas que no era de más sino de menos, porque no existían, la administración se equivocó este dinero no existía, y estamos esperando que se inicie la investigación, este dinero lo que hizo fue acortar el dinero que había, me queda la duda, me gustaría ver el registro de llamadas y de comunicaciones informando que el proyecto no era viable, porque me piden cosas para no hacer nada. Hace muy mal la administración si a un proyecto no se le va asignar presupuesto porque no se lo dicen, porque no le dijeron que no era viable.

La señora Virgita Alfaro, no nunca nos dijeron nada.

La señora Vice Alcaldesa, siento Karen que también parte de su responsabilidad considero que si bien es cierto que si no es potestad del Concejo Municipal asignar recurso, es importante que cada uno de ustedes, y aquí lo digo sinceramente don Rodrigo vino y se reunió conmigo para ver si se va incluir dinero para Chahuites, pero Karen usted no se presentó ni una sola vez a mi oficina, no quiere decir que sea responsabilidad suya, pero, yo creo que usted tiene que interesarse por los proyectos que está formulando su comunidad, usted no se ha reunidos ni conmigo ni con Daniela a ver si se les incluyo, usted anda en la municipalidad como no se involucra en los asuntos de su comunidad.

La Regidora Fonseca, los proyectos lo tienen que evaluar ustedes no somos nosotros y si me interese y si fui hablar con ellos, pero se lo dije a Venus que no se le había consignado a San Bosco nada de dinero, yo pase por una situación especial y no pude asistir a muchas sesiones.

La señora Vice Alcaldesa, forma parte de la Junta Directiva de DINADECO y les ofrezco mi ayuda en esta instancia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.-----

Secretaria

Presidente